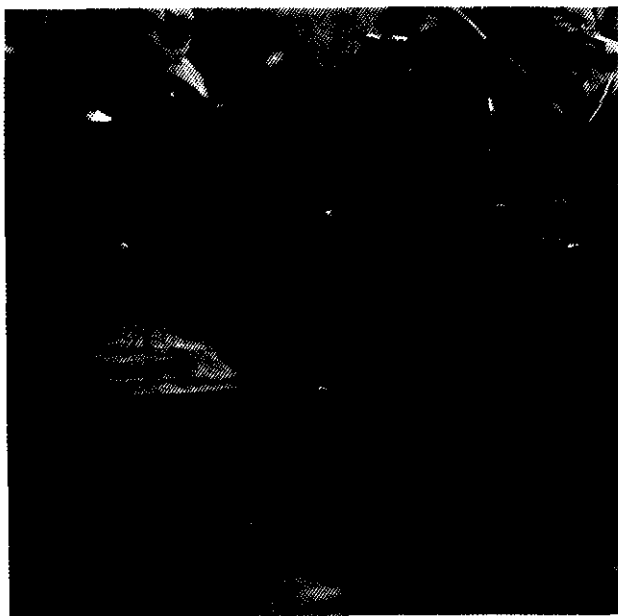


Higiene Industrial



BANCO DE DATOS DE HIGIENE INDUSTRIAL (I)

Grupo de Trabajo:

**D. Pedro Delgado Cobos
D. José Manuel García Aguilar
D. Joaquín López Ramírez
D. José M. Llamas Labella
D. Gerardo Torres Guerau**

INTRODUCCION

Desde el año 1974 hasta la actualidad, los centros del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ubicados en Andalucía y en aquellos otros de Badajoz, Murcia, Albacete, Ciudad Real, Ceuta y Melilla y Las Canarias, han desarrollado una importante labor en el estudio de la contaminación por agentes químicos y físicos en puestos y áreas de trabajo de las empresas de sus respectivas zonas de actuación.

En principio, las actividades relacionadas con la Higiene en el área mencionada estaban centralizadas en el que fuera Instituto Territorial de Sevilla, actual C.I.A.T. Después se crearon unidades específicas en los Gabinetes Técnicos Provinciales que asumieron diferentes funciones en estas materias según la capacidad técnica de cada uno. Más tarde las unidades de Andalucía fueron transferidas a la Comunidad Autónoma y las relaciones de las restantes, con el C.I.A.T. de Sevilla cambiaron de forma significativa.

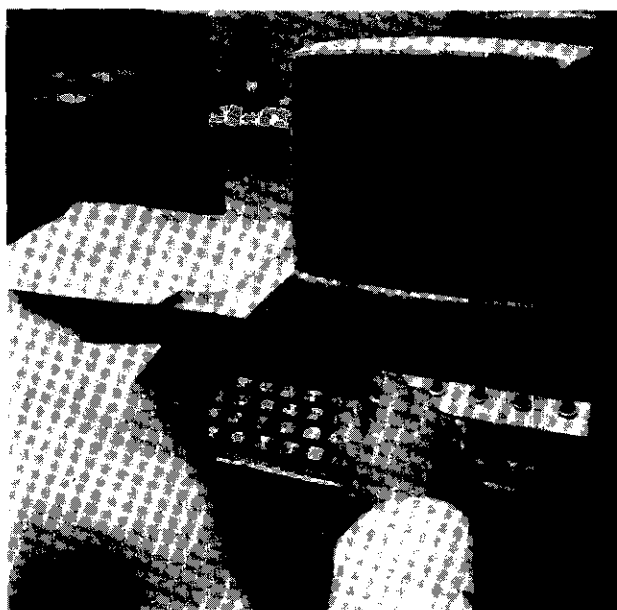
Sin embargo y pese a la situación precaria en cuanto a recursos humanos y capacidad de respuesta del actual Centro de Investigación y Asistencia Técnica, se continúa acumulando una considerable cantidad de datos que por desgracia ni se han aprovechado ni se aprovechan en forma debida por ser difíciles de manejar. Ante esta situación y el hecho de disponer de una nueva unidad de tratamiento de datos y al prever que el Centro de Sevilla continúe trabajando en colaboración con las unidades provinciales de Seguridad e Higiene en el Trabajo se decidió crear un banco de datos. Además de los datos procedentes de los informes generados desde 1974, dicho banco se irá ac-

tualizando permanentemente con cuantos informes genere el C.I.A.T., o lleguen a él de otras unidades, realizados con datos analíticos procedentes de Sevilla o no, siempre que la empresa en cuestión esté dentro del territorio de influencia.

OBJETIVOS

La decisión de llevar a término las laboriosas operaciones de ordenar los informes de más de 10 años, extraer de ellos los datos de interés para después someterlos a una codificación adecuada e introducirlos en la unidad de tratamiento de datos en base a un programa que ofreciera las máximas posibilidades de aprovechamiento y flexibilidad de uso, se tomó para lograr tres objetivos fundamentales:

- Disponer de una fuente de información de fácil acceso y por lo tanto útil para realizar cualquier tipo de trabajo relacionado con la Higiene Industrial, que recabe datos reales sobre el estado de las empresas de los territorios mencionados o simplemente referencias objetivas de situaciones concretas.
- Conocer la situación global e individualizada de los ambientes industriales, con posibles problemas derivados de la contaminación por agentes físicos y/o químicos, en los territorios estudiados.



- Saber de la posible evolución que a lo largo del tiempo ha sufrido la contaminación por otros agentes del ambiente laboral en las empresas de los territorios estudiados que en definitiva podría ser una valoración de la incidencia que ha tenido la labor del I.N.S.H.T. en este área de actividades.

Con el programa de trabajo elaborado y que en la actualidad se está realizando se cumplen los objetivos señalados y de los resultados, al menos en su forma más genérica, se elaborará la segunda parte de este artículo de divulgación que se publicará también en un número próximo de esta revista.

DATOS Y METODOLOGIA

Los datos a extraer de los informes se dividieron en tres grupos:

- Identificación.
- Situación.
- Soluciones.

En el primero se incluyeron todos aquéllos relacionados con las empresas y útiles para su identificación.

- Nombre de la Empresa.
- Actividad de la Empresa.
- Plantilla de trabajadores.

En este apartado y para identificar la actividad de cada una de las empresas estudiadas, el principal dato a manejar para reagruparlas y que necesitaba de una codificación específica era el de actividades. Así se hizo utilizando para ello una lista normalizada en la que las empresas se clasifican en 63 apartados según las actividades básicas o principales que realizan.

En el segundo apartado se contemplaba los datos que de alguna manera podían definir la situación real de la empresa, en relación a la contaminación por agentes físicos y/o químicos:

- Secciones de las empresas y sus actividades concretas.
- Puestos de trabajo específicos.
- Agentes químicos y/o físicos detectados.
- Medición de los agentes contaminantes.
- Evaluación de los riesgos.

- Lugares o zonas de trabajo contaminados.
- Población laboral realmente expuesta.

La codificación de esta tanda de datos del segundo grupo, se complicaba especialmente en lo relacionado con los agentes químicos que se detectaban como contaminantes; para hacerlo se recurrió a una clasificación hecha en 29 familias que comprenden 560 contaminantes y que también se puede entender como una tabla normalizada.

Para el resto de los datos de este grupo se hizo una codificación abierta, ya que cada una de las empresas estudiadas podría requerir una referencia específica según sus propias características, aunque con la posibilidad de utilización común en todas aquellas en que hubiese similitud en cualquiera de los apartados.

En el tercer grupo de datos se recogieron las soluciones propuestas, como recomendaciones técnicas, para reducir o eliminar los posibles riesgos detectados debidos de la presencia de contaminantes físicos y/o químicos.

Este apartado quizá el de más interés desde el punto de vista de hacer una evaluación del rendimiento real de las acciones emprendidas en el campo de la Higiene Industrial, y la valoración de las soluciones propuestas, ofrecía el problema de su propia diversidad tanto en las medidas, por sí mismas, como en su relación con las características de cada una de las empresas en las que se aplicarán.

Como punto de partida se estimaron como apar-

tados más significativos los siguientes:

- Ventilación general
- Ventilaciones localizadas
- Modificación de procesos
- Modificación de métodos de trabajo
- Protección personal

Estos puntos quizás excesivamente genéricos se intentarán, con el tiempo, ampliar, particularizando todo lo posible y especificando más las recomendaciones efectuadas.

Por otra parte, este Banco de Datos constituirá una fuente de información sistemática para estudios posteriores y punto de partida imprescindible para todas aquellas investigaciones en materia de ingeniería higiénica, estudios sobre la diversidad y eficacia de los métodos de control empleados, economía del procedimiento, estudios sectoriales de poblaciones efectuadas, etc.

En definitiva, este trabajo que se acomete se traducirá con toda seguridad en una bibliografía técnica básica necesaria para toda acción a tomar en el campo de la prevención de las enfermedades profesionales, objetivo prioritario de la Higiene Industrial.

Como ya se ha señalado con anterioridad, en la segunda parte de este trabajo se intentará hacer una exposición cuantitativa de los resultados globales de los datos contenidos en el banco, y en sucesivos trabajos se darán resultados más amplios sobre sectores concretos.